En Lorca dia Veinte y Seis de Junio de mil Setez.os Veinte y Dos se Juntaron a Son.o de Campana Tañida los Señores de la Justizia y Regimiento de esta Ciudad en las Salas de Su Ayuntam.to que hazen Esquina a la Plazuela de Sto Domingo Sitio acostumbrado a semejantes Actos Capitulares Por ante mi Escrivano de Su Mag.d y Testigos de Asistencia Infrascriptos Estando Presentes los Señores Don Pedro Nicolas Fernandez Marin Regidor Alferez Mayor de esta Ciudad y Don Claudio Jorge Aguirre Regidor Don Martin Fernandez de Cuenca Don Pedro Fernandez de Cuenca Don Joseph de Cuenca Ximenez Don Juan Francisco Cartagena Don Joseph de Cuenca Ximenez Don Juan Fernandez Delgado Don Joseph de Frias Valverde y Don Juan Gregorio del Burgo Regidores

Don Diego Flores Caballero Don Joseph Ruiz de Villaescusa

Sal.

Sacado p.r auto de Ayuntam.to =

En esta Ayuntam.to Leyo Con Pedimento sobre los Abusos de Sal que Consta estan de Asiento y Lo que Acerca de Ello Tiene Ofrecido Su Señoria atendiendo al Zelo que el Señor Corregidor manifiesta en el Cumplimiento de Su Empleo y Comisiones en Caso de Ynquietarse en Pedir Quiebra de Almacenes = Acordo Suplicar Como Lo hace Que Desde mañana en adelante Con el Mejor Conocimiento Que Para Lo Efectivo de Repago Que tanto Le Encarga Su Magestad Las Salinas